## **JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL CARTAGENA - BOLÌVAR**



## ESTADO No. 165 j08cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

No	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FE CHA DE LA PROVIDENCIA	ACTUACION	PDF
1	13001400300820210034200	MONITORIO	IVAN GONZALEZ MARZAN	DESARROLLOS SERENA DEL MAR SUCURSAL COLOMBIA HOY NEO DOMUS SUCURSAL COLOMBIA	SEPTIEMBRE 22-2021	NO TENER POR NOT DDO	
2	13001400300820190046400	EJECUTIVO	EMPRESA INVERSIONES WELMAL	LILIANA ARIZA ALVAREZ	SEPTIEMBRE 23-2021	SEBSTIENE ACEPAR ACUERDO	
3	13001400300820200059700	EJECUTIVO	CONDO HOTEL SEAWAY 935 PH	CARMEN LUZ BONILLA POSADA	SEPTIEMBRE 24-2021	SE ABSTIENE DE TENER POR NOT DDO	
4	13001400300820210064600	EJECUTIVO	TIENDAS Y FERRETERIAS MEDELLIN S.A.S.	ARCHITECTURA & ACEROS S.A.S.	SEPTIEMBRE 24-2021	MANDAMIENTO- EMBARGO DE SUMAS	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO HAN HECHO PERSONALMENTE SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) EN LA PAGINA WEB- RAMAJUDICIAL- LAS PROVIDENCIAS QUE NO SE ENCUENTRAN INSERTADAS EN EL PRESENTE ESTADO ELETRÓNICO, OBEDECEN HABERSE DECRETADO MEDIDAS PREVIAS EN EL PROCESO. ART 9º DEL DECRETO 806 DE 2020. CONSULTA APLICATIVO TYBA WEB MIRIAM C. ESCORCIA ROCA.

SECRETARIA